UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 154-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 28 de setiembre de 2020

VISTA la Solicitud S/N° de fecha 31 de agosto de 2020, de las Bachilleres **Lucero Milagros CERON OCHOA y Alicia Roxana BARBOZA BONIFACIO,** solicitando fijar fecha y hora para sustentación de tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las recurrentes en concordancia con el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, adjuntan a su expediente tres (03) ejemplares de la Tesis **"DESEMPEÑO LABORAL Y EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-HUAMANGA 2018"** solicitando fijar fecha y hora de sustentación de tesis;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 105-2020-UNSCH-FCEAC-D de fecha 23 de julio de 2020, la Comisión de Revisión y Evaluación de la referida Borradora de Tesis, integrado por el Prof. René Martínez Zea (Presidente), Prof. Luz Eliana Quispe Quintana (Miembro) y Prof. Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Miembro), ha emitido dictamen favorable aprobando y recomendando su trámite para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **DECLARAR** expeditas a las Bachilleres **Lucero Milagros CERON OCHOA y Alicia Roxana BARBOZA BONIFACIO,** para el acto académico de sustentación de la tesis **"DESEMPEÑO LABORAL Y EL CONTROL DE BIENES MUEBLES EN LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-HUAMANGA 2018"** mediante el cual pretenden optar el Título Profesional de Contadora Pública.

Artículo 2º **FIJAR** el día **JUEVES 01 de octubre de 2020, a las 10:00 horas** para el acto académico de sustentación de la tesis referida en el numeral que antecede al presente, a llevarse a cabo de manera virtual.

Artículo 3º **DESIGNAR** miembros del jurado evaluador a los profesores: René Martínez Zea, Luz Eliana Quispe Quintana y Yon Ciro Ezcurra Ramírez, bajo la presidencia del Dr. Hermes Segundo Bermúdez Valqui, Decano de Facultad, para la recepción y evaluación del acto académico de sustentación de la mencionada Tesis.

Artículo 4º **CONVOCAR** al Prof. Víctor Raúl Yancce Allccaco, asesor de la tesis a fin de que asista al referido acto académico, bajo responsabilidad.

Artículo 5º **ESTABLECER** el estricto cumplimiento de la presente resolución por parte de los miembros del jurado y de los interesados, bajo responsabilidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

HERMES S. BERMUDEZ VALQUI
DECANO
hermes.bermudez@unsch.edu.pe

Distribución:
Expediente de titulación
E.P. de Contabilidad y Audit.
Interesados
Archivo